

CENTRO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR
DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN
EDUCATIVA



GRADO EN LOGOPEDIA
PLANIFICACIÓN DE LA
DOCENCIA UNIVERSITARIA

GUÍA DOCENTE

Guía orientativa - Consultar con docente -

Prácticum II

Prácticum II: 79631

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Título	GRADO EN LOGOPEDIA
Modulo/Materia	PRÁCTICAS ACADÉMICAS
Asignatura	Prácticum II
Código	79631
Curso	4º
Semestre	Anual
Carácter	Prácticum
ETCS	12
Profesor	Se asignará un tutor de prácticas a cada alumno.
Correo electrónico	carrerasprofesionales@ceie.es
Modalidad	Presencial y Virtual
Idioma	Castellano
Web	https://ceie.es/

2. REQUISITOS PREVIOS

Esenciales:
Los propios de acceso al Grado.
Aconsejables:
Conocimientos generales de Logopedia

3.SENTIDO Y APORTACIONES DE LA ASIGNATURA AL PLAN DE ESTUDIOS

Campo de conocimiento al que pertenece la asignatura.

Esta asignatura pertenece a la materia "Prácticas Académicas". Constituye una de las asignaturas Prácticas Académicas. La Materia *PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS* abarca las materias asociadas con el desarrollo de prácticas profesionales que le permitan al estudiante adquirir destrezas en colaboración con instituciones o centros relacionados con la logopedia, para desarrollar y aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en su programa de estudios en un entorno real de trabajo o práctica profesional supervisada. En el caso de querer optar por una mención, se deberá elegir obligatoriamente un centro externo de prácticas acorde a la especialización de la mención elegida.

Relación de interdisciplinariedad con otras asignaturas del currículum.

Prácticum II representa la culminación del itinerario formativo aplicado dentro del grado en Logopedia, estableciendo una conexión directa y evolutiva con Prácticum I, del que hereda el enfoque observacional y participativo, pero avanzando hacia una implicación plena en la intervención profesional. Esta asignatura se integra de manera transversal con todo el plan de estudios, permitiendo aplicar de forma contextualizada los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en asignaturas clave como Evaluación y diagnóstico en logopedia I, II y III, Métodos específicos de intervención en logopedia I–VI, Alteraciones y trastornos I–III, así como Fisioterapia aplicada a la logopedia, Técnicas de relajación, y Recursos tecnológicos en logopedia.

Además, articula su desarrollo con competencias interpersonales y profesionales trabajadas en asignaturas como Habilidades comunicativas para la práctica en logopedia y Ética, legislación y actividad profesional, permitiendo consolidar el ejercicio responsable y colaborativo en entornos clínicos, educativos y sociales. Su carácter de cierre del ciclo formativo la convierte en un espacio idóneo para integrar, transferir y reflexionar sobre la praxis logopédica desde una perspectiva interdisciplinar, ética y crítica.

Aportaciones al plan de estudios e interés profesional de la asignatura.

Como asignatura de 12 créditos con orientación profesionalizante, Prácticum II constituye un eje vertebrador del perfil de egreso del grado en Logopedia. Proporciona al estudiante una experiencia intensiva en contextos reales (centros sanitarios, escolares, residencias, gabinetes privados, etc.), en los que debe asumir responsabilidades progresivas en la planificación, ejecución y evaluación de intervenciones logopédicas. A diferencia del Prácticum I, que enfatiza la observación y la familiarización, esta fase exige autonomía supervisada, pensamiento clínico, habilidades comunicativas avanzadas y capacidad para coordinarse con equipos interdisciplinarios.

Asimismo, fomenta la adquisición de competencias clave para la inserción laboral: análisis de casos, elaboración de informes, diseño de sesiones adaptadas, gestión emocional, comunicación con familias, y reflexión sobre la ética profesional. La asignatura prepara al alumnado para ejercer como logopedas con criterio, sensibilidad y rigor, sentando las bases para una práctica basada en la evidencia, el respeto a la diversidad, y el compromiso con la mejora de la calidad de vida de las personas con alteraciones de la comunicación, el lenguaje, el habla o la deglución.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE DESARROLLA LA MATERIA.

Conocimientos	CON8. Identificar que el ejercicio profesional está asentado en el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos.
	CON24. Conocer la organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales.
	CON25. Adquirir un conocimiento práctico para la evaluación logopédica.
	CON26. Adquirir un conocimiento práctico en intervención logopédica (formación práctica en ámbitos escolares, clínico-sanitarios y asistenciales).
	CON27. Conocer los principales procedimientos para la aplicación de su profesión en el área pediátrica.
	CON28. Explicar de manera clara y precisa las fisiopatologías que se pueden presentar en el ámbito pediátrico de la logopedia.
	CON29. Analizar la fisiopatología de los trastornos específicos de la comunicación en el adulto, con sus funciones orales y no verbales.
	CON30. Conocer los principales procedimientos para la aplicación de su profesión con adultos, familiarizado con los métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento específicos para abordar los trastornos de la comunicación en adultos.
Habilidades y destrezas	H2. Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
	H4. Ser capaz de trabajar en los entornos escolar, asistencial, sanitario, sociosanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales.

	Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica.
	H6.Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
	H7.Ser capaz de realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad.
	H8.Ser capaz de ejercer la profesión, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y económicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
	H9.Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionado con la evaluación diagnóstica y tratamiento logoterápico.
	H15.Adquirir la formación práctica para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación con facilitador.
	H16.Adquirir o desarrollar los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones.
H17.Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.	
Competencias	COM1.Seleccionar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos, así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.
	COM3.Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
	COM4.Realizar la planificación estratégica de la intervención logopédica.
	COM5.Establecer una relación terapéutica empática y de confianza con los pacientes, adaptándose a sus necesidades y características individuales.
	COM6.Utilizar habilidades de comunicación efectiva y adaptada a cada situación, tanto para interactuar con los pacientes como con sus familias, otros profesionales de la salud y el equipo multidisciplinario.
	COM10.Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud, relacionados con la logopedia.
	COM11.Manejar la formación práctica necesaria para trabajar de manera individual, grupal, cooperativa y como mediador con facilitadores.
	COM12.Promover un entorno seguro, motivador, y de respeto para el aprendizaje y buen desarrollo de su actividad como logopeda con infantes.
COM13.Promover un entorno seguro, motivador y de respeto para el aprendizaje y buen desarrollo de su actividad como logopeda con adultos.	

5. CONTENIDOS

Asignatura de 12 créditos de obligatorio cumplimiento que tiene como fin proporcionar a los estudiantes de logopedia las habilidades y conocimientos necesarios para desenvolverse de manera efectiva en el entorno laboral como futuros profesionales de la intervención logopédica. Esta asignatura se enfoca en desarrollar las competencias profesionales y personales que son fundamentales para el ejercicio de la logopedia y la inserción laboral exitosa.

6. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

Modalidad Presencial	Actividades formativas	Horas totales	Horas Presenciales
	AF5 Tutoría	15	4*
	AF8 Trabajo Autónomo individual de memoria de prácticas optativas	120	0
	AF9 Prácticas Académicas Externas Obligatorias (Actividad en centros de prácticas)	315	315
	Total	450	319
	Sistemas de evaluación	Mínimo	Máximo
	EV5 Evaluación del tutor académico del grado de adquisición de competencias y resultados de aprendizaje	60	80
	EV6 Evaluación del tutor de centro	20	40
	Total	80	120

Nota: La distribución expuesta en estas tablas tiene un carácter general y orientativo, se ajustará a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LA EVALUACIÓN:

En todos los ejercicios escritos se tendrá muy en cuenta la correcta expresión escrita, la ortografía y el uso adecuado de la gramática y la puntuación.

La calificación final estará basada en la puntuación absoluta de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo a la siguiente escala: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10 y Matrícula de Honor: que implicará haber obtenido sobresaliente más una mención especial.

Las faltas en la Integridad Académica (ausencia de citación de fuentes, plagios de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes), así como cualquier intento de fraude implicarán la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por el centro. El plagio, total o parcial, de cualquiera de los ítems de evaluación será sancionado conforme al Régimen

7. BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA

Bibliografía básica

Brown, S., & Glasner, A. (2003). *Evaluar en la universidad: Problemas y nuevos enfoques*. Narcea.

Cebrián de la Serna, M., & Monedero Moya, J. J. (2009). El e-portfolio y la e-rúbrica en la supervisión del practicum. En M. Raposo, M. E. Martínez, L. Lodeiro, J. C. Fernández Iglesias, & A. Pérez Abellás (Coords.), *El Prácticum más allá del empleo: Formación vs. Training* (pp. 195–204). Imprenta Universitaria.

Medina, A., & Domínguez, M.^a C. (2006). Los procesos de observación del prácticum: análisis de competencias. *Revista Española de Pedagogía*, 64(233), 69–104.

Schön, D. A. (1992). *La formación de profesionales reflexivos: Hacia el nuevo diseño de enseñanza y aprendizaje*. MEC, Paidós.

Tejada, J. (2005). El trabajo por competencias en el practicum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7(2), 1–31. <http://redie.uabc.mx/vol7no2/contenido-tejada.html>

Villa, A., & Poblete, M. (2004). Prácticum y evaluación de competencias. Profesorado. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 8(2), 1–12. <https://www.ugr.es/~recfpro/rev82ART1.pdf>

Zabalza Beraza, M. A. (2004). *Diarios de clase: Un instrumento de investigación y desarrollo profesional*. Narcea.

Zabalza Beraza, M. A. (2011). El Prácticum en la formación universitaria: Estado de la cuestión. *Revista de Educación*, 354, 21–43. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2011-354-023>

Nota: Las referencias bibliográficas citadas no constituyen un listado cerrado; cada profesor podrá añadir recursos que considere pertinentes según las características e intereses del grupo.